



**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA A PLAZOS
RECORTADOS N° LA-012NBU999-E19-2022
RELATIVA A: "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"**

SIENDO LAS 01:00 PM DEL DÍA 31 DE ENERO DE 2022, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, UBICADO EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM 34.5, ZOQUIAPAN, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 56530, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, LA LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES, RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES, LA LIC. GUADALUPE ROSA DUEÑAS DONNADIEU, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y EL C.P. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HRAEI, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA A PLAZOS RECORTADOS N° LA-012NBU999-E19-2022 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY) Y ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASÍ COMO EN EL NUMERAL III.18. "ACTO DE FALLO" DE LA CONVOCATORIA. -----

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, MISMO QUE FUE EMITIDO POR EL C. JOSÉ ANTONIO FLORES VARGAS, REPRESENTANTE DEL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS FARMACEÚTICOS, EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA. -----

ASIMISMO, SE INFORMA QUE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA DE LOS LICITANTES SE EFECTUÓ POR EL C. EFRÉN LOZANO RODRÍGUEZ, RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS, PEDIDOS Y ARCHIVO, POR LO QUE RESPECTA A LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE PRECISA QUE FUE REALIZADA POR EL LIC. OCTAVIO OLIVARES HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE ÁREA CONTRATANTE. -----

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA. -----

1. GRUPO GESBER, S.A. DE C.V. SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA. -----

2. HECTOR ELISEO JIMENEZ RAMIREZ. SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE NO PRESENTA EL FORMATO 3, FORMATO, FORMATO 7 Y EL FORMATO 17. POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA POR INCUMPLIR CON UN REQUISITO QUE SE ESTABECE EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI Y EL ARTÍCULO 39 PÉNULTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.10.6. NO PRESENTAR LOS ESCRITOS "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" PREVISTOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SEÑALADOS EN EL APARTADO VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA". -----

3. MEDICAL PHARMACEUTICA, S.A. DE C.V. SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA. -----

II.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LA PROPUESTA TÉCNICA. -----

1. GRUPO GESBER, S.A. DE C.V. PRESENTO PROPUESTA TÉCNICA PARA LOS RENGLONES 93 Y 185 DE LA PARTIDA ÚNICA, SE DESECHA SU PROPUESTA POR NO HABERLA FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.10.18. NO FIRMAR ELECTRÓNICAMENTE SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

4

5





**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA A PLAZOS
RECORDADOS N° LA-012NBU999-E19-2022
RELATIVA A: "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"**

GUBERNAMENTAL, DENOMINADO COMPRANET", NUMERALES 14 AL 17 Y IV.10.20. EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. -----

2. MEDICAL PHARMACEUTICA, S.A. DE C.V. PRESENTÓ PROPUESTA TÉCNICA PARA LA PARTIDA ÚNICA. ----

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETERMINA QUE ES UNA PROPUESTA SOLVENTE CON 41.00 PUNTOS, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO CONFORME AL NUMERAL V.2 "FORMA DE EVALUACIÓN":

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
RUBRO I	CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES	18.00
RUBRO II	CAPACIDAD DEL LICITANTE	5.00
RUBRO III	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	7.00
RUBRO IV	CUMPLIMIENTO DE PEDIDOS Y/O CONTRATOS	11.00
TOTAL DE PUNTOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA		41.00

RESPECTO A LOS SUBRUBROS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO A, SE DETECTÓ LO SIGUIENTE: -----

RUBRO I. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES. PRESENTA AVISO DE FUNCIONAMIENTO CONTRA RIESGOS SANITARIOS AUTORIZADO POR LA COFEPRIS, PRESENTA 330 REGISTROS SANITARIOS VIGENTES DE 410 RENGLONES, LO QUE CORRESPONDE AL 80.49%, PRESENTA 403 FICHAS TÉCNICAS DE 410, LO QUE CORRESPONDE AL 98.29% Y PRESENTA 327 CARTAS DE APOYO, LO QUE REPRESENTA 79.02%. RUBRO II. CAPACIDAD DEL LICITANTE. PRESENTA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2020 PRESENTADA EL 29 DE MARZO DE 2021 Y LA PRESENTADA EL 14 DE ENERO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2021. PRESENTA LA CARTA GARANTÍA DE LOS BIENES JUNTO CON EL ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES SE ENCUENTRAN CERCA DE SU CADUCIDAD LOS CAMBIARÁ POR UNOS DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS CON VALE DE CANJE. PRESENTA CARTA DONDE MANIFIESTA QUE SU REPRESENTADA NO CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO. NO PRESENTA CARTA DE QUE ES MIPYME CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, NO PRESENTA CARTA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO. RUBRO III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD PRESENTA 1) CONTRATO SSCDMX-DGAF-198-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS COVID DEL 12 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DE 2021. 2) SSCDMX-DGA-21-A-2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2020. 3) SSCDMX-DGAF-297-2020 PARA LA ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO LINEZOLID, DEL 22 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. 4) SSCDMX-DGA-68-2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DEL 29 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. 5) SSCDMX-DGA-80-2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DEL 23 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. 6) FIANZA 2465570 DEL CONTRATO HRAEI-AD-060-2020 DEL 6 DE MARZO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. 7) FIANZA 1713721 DEL PEDIDO HRAEI-LPI-004-2014, DEL 22 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016. 8) FIANZA 207414 DEL PEDIDO HRAEI-LPI-006-2017, DEL 19 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. DEMOSTRANDO LA EXPERIENCIA DE 5 AÑOS, 6 MESES, 27 DÍAS. RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. PRESENTA OFICIOS 1) DAF/HRAEI/2099/2021 DE LIBERACIÓN DE LA FIANZA DEL CONTRATO HRAEI-AD-060-2020, 2) DAF/HRAEI/0034/2017 DEL PEDIDO HRAEI-LPI-004-2014, 3) DAF/HRAEI/0201/2020 DE LIBERACIÓN DE LA FIANZA DEL PEDIDO HRAEI-LPI-006-2017 Y 4) DAF/HRAEI/1118/2020 DE LIBERACIÓN DE LA FIANZA DEL CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO HRAEI-LPI-006-2017. PRESENTÓ PROPUESTA TÉCNICA PARA LA PARTIDA ÚNICA CUMPLIENDO PARCIALMENTE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO "REQUISITOS TÉCNICOS PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS", RESULTANDO UNA PROPUESTA SOLVENTE CON 41.00 DE 50.00 PUNTOS. -----





**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA A PLAZOS
RECORTADOS N° LA-012NBU999-E19-2022
RELATIVA A: "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"**

III.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

I. MEDICAL PHARMACEUTICA, S.A. DE C.V.: DERIVADO DE LAS EVALUACIONES CORRESPONDIENTES SE DETERMINÓ QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS APLICABLES LEGALES-ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS Y POR HABER RESULTADO UNA PROPUESTA SOLVENTE, SE DETERMINÓ QUE CUMPLE CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA", SE PROCEDIÓ A EVALUAR LA PROPUESTA ECONÓMICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL V.2 "FORMA DE EVALUACIÓN" OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO: -

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL	
PPE= PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA	50	
MPEMB= MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA	\$1,216,447.26	
MPI= MONTO DE LA I-ESIMA PROPUESTA ECONÓMICA	\$1,216,447.26	
FÓRMULA APLICADA	PPE= MPemb X 50/ MPI	PPE= \$1,216,447.26x 50/ \$1,216,447.26
PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA	50.00	

POR LO QUE EL RESULTADO FINAL DE PUNTUACIÓN OBTENIDA POR EL LICITANTE MEDICAL PHARMACEUTICA, S.A. DE C.V., ES LA SIGUIENTE:

PTJ= TPT + PPE

DONDE:

PTJ = PUNTUACIÓN TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

TPT = TOTAL DE PUNTUACIÓN ASIGNADOS A LA PROPUESTA TÉCNICA

PPE= PUNTUACIÓN ASIGNADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA, Y EL SUBÍNDICE "J" REPRESENTA A LAS DEMÁS PROPOSICIONES DETERMINADAS COMO SOLVENTES COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN.

PTJ= 41.00 + 50.00 = 91.00

IV.-FALLO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36 BIS FRACCIÓN I, 37 DE LA LEY Y 52 DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL III.18 "ACTO DE FALLO" DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A ESTE PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA A PLAZOS RECORTADOS N° LA-012NBU999-E19-2022 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022" Y TODA VEZ QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS APLICABLES TÉCNICOS, ECONÓMICOS, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA Y POR HABER RESULTADO A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES LA ÚNICA PROPUESTA



Handwritten signature and mark on the right margin.



**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA A PLAZOS
RECORTADOS N° LA-012NBU999-E19-2022
RELATIVA A: "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"**

SOLVENTE, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, EMITE EL SIGUIENTE FALLO.

1. SE ADJUDICA PEDIDO AL LICITANTE MEDICAL PHARMACEUTICA, S.A. DE C.V. POR LA PARTIDA ÚNICA PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, CONFORME A LOS SIGUIENTES MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS CONSIDERANDO LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
\$25,000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido	\$62,500,000.00 (Sesenta y dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido

V.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.

SE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS, PEDIDOS Y ARCHIVO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM. 34.5, EDIFICIO "A-2", TERCER PISO, ZOQUIAPAN, IXTAPALUCA, C.P. 56530, ESTADO DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 9:00AM A 06:00 PM, A FIN DE INICIAR LOS TRÁMITES DE FORMALIZACIÓN DE LOS PEDIDOS CORRESPONDIENTES.

DEBERÁ ACUDIR COMO FECHA LIMITE EL 15 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, PARA LA FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO A LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS, PEDIDOS Y ARCHIVO CON EL C. EFRÉN LOZANO RODRÍGUEZ EXT. 1190 Y 1591, PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

CONFORME AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 37, SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS PEDIDOS QUE SE ORIGINEN DE LA ADJUDICACIÓN NOTIFICADA MEDIANTE EL PRESENTE FALLO, SON EXIGIBLES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL MISMO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN COPIA DE ESTA ACTA EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, EN DONDE SE FIJARÁ LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR, POR TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. SE INFORMA QUE SE ENCUENTRA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: WWW.COMPRANET.GOB.MX SUSTITUYENDO ESTE PROCEDIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

ESTA ACTA, CONSTA DE CINCO FOJAS, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS 03:30 PM, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO Y/O ÁREA	FIRMA
LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES	RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES	





**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA A PLAZOS
RECORTADOS N° LA-012NBU999-E19-2022
RELATIVA A: "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"**

NOMBRE	CARGO Y/O ÁREA	FIRMA
LIC. GUADALUPE ROSA DUEÑAS DONNADIEU	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS	
C.P. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ	TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HRAEI	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN
PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA A PLAZOS RECORTADOS N° LA-012NBU999-E19-2022
RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022". -----

-----FIN DE ACTA-----

